

Quito, 02 de octubre de 2017

Señores
BUSCORE DEL ECUADOR S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Mediante la presente, me permito comunicarle que, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **NETSECURE S.A.**, celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy 02 de octubre de 2017, tuvo el acierto de elegir a Usted, en el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por el periodo de **DOS (2)** años, y pudiendo ser reelegido indefinidamente; otorgándole las facultades, deberes y atribuciones que tanto la ley como el Estatuto Social de la Compañía le determinan. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, la tiene por sí solo el Gerente General de la Compañía.

CONSTITUCIÓN: 07 de Junio de 2013, ante el Notario Suplente Décimo del Cantón Quito, Dr. Diego Javier Almeida Montero.

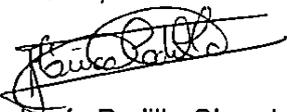
CAPITAL: USD \$ 800.00

INSCRIPCIÓN: 20 de Julio de 2013, Registro Mercantil del Cantón Quito.

Atentamente,


Ab. Verónica Isabel Regalado R.
SECRETARIA AD-HOC

BUSCORE DEL ECUADOR S.A., debidamente representada por Mónica Lucía Padilla Obando, en calidad de Gerente General, dejo constancia de mi aceptación en el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía "**NETSECURE S.A. S.A**", por el periodo de **DOS (2)** años, y en los términos que anteceden. Quito, 02 de Octubre de 2017.


Sra. Mónica Lucía Padilla Obando
Gerente General
BUSCORE DEL ECUADOR S.A.
PRESIDENTE
C.C. # 1792045223001

N° TRAMITE: 72883-0041-17
DOCUMENTO: Nonbramiento
06/10/17 2.1.6



TRÁMITE NÚMERO: 62297



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	47814
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15156
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NETSECURE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BUSCORE DEL ECUADOR S.A.
IDENTIFICACIÓN:	1792045223001
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2723 DEL 20/07/2013 NOT. 10 (S) DEL 07/06/2013.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL